

**DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL**

**DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL**

**DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL**

# DIRECTORIO



**Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza**  
*Secretario General*

**Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez**  
*Director de Archivo Municipal*

**Comisión Editorial**  
Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivo**  
**Código**

**MX14039 AMG**

**Archivo Municipal de Guadalajara**  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

**Edición, diseño e impresión**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 18 de febrero de 2016

## SUMARIO

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL  
INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES  
PROPIEDAD MUNICIPAL.....3

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL  
INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES  
PROPIEDAD MUNICIPAL.....6

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL  
INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES  
PROPIEDAD MUNICIPAL.....12



## DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de febrero de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 14/13/16, relativo al oficio DABP/1006/2015 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual solicita la baja de diversos bienes muebles del registro del Inventario de Bienes Muebles Propiedad Municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la baja del Inventario de Bienes Municipales de los siguientes bienes muebles:

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
186674	Radio
188002	CPU
188004	CPU
188006	CPU
188008	CPU
188034	CPU
188036	CPU
188003	Monitor
188005	Monitor
188007	Monitor
188033	Monitor
188035	Monitor
188037	Monitor
188885	Impresora
120861	Mi hermana Xóchilt
120864	La cogida
120866	La crítica de la vanguardia
120868	Guerreros Mayas

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
120872	Máscara cora en verde
120875	Máscara cora en rosa
120880	Iglesia de Tlaxcala
120894	Picador y la cogida
120895	Desolación
120901	Retrato de Brígida
120924	Campeño de Jalisco arando
121052	Tauromaquia
120870	Carol
121105	Dolor
121072	Esperanza
121065	Pensativa
121054	Diálogo
120987	Mujer con turbante
120899	Tejedora chiapaneca
120890	El puente de Ayoyac
200602	Mini lap-top
200982	Cámara Sony
218998	Cámara Nikon
206401	CPU
206504	Monitor
208890	Fax
195375	Mini lap-top
167975	Lap-top
204702	Grabadora portátil
75565	Mouse

Segundo. De conformidad a los artículos 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 13 numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara; 113 fracción XXIII y 114 fracción XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, realice la baja de los bienes descritos en el punto Primero de este decreto y a la Tesorería Municipal, para que, de conformidad al artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco realice las gestiones administrativas correspondientes.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndica Municipal, todos de este Ayuntamiento, a suscribir los documentos necesarios para el cabal cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de febrero de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL

## DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES PROPIEDAD MUNICIPAL

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de febrero de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 14/14/16, relativo al oficio DABP/1310/2015 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual solicita la baja de diversos bienes muebles del registro del Inventario de Bienes Muebles Propiedad Municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se acuerda y autoriza la baja del Inventario de Bienes Municipales de los siguientes bienes muebles:

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
97555	Aspiradora de secreciones
97557	Aspiradora de secreciones
97558	Aspiradora de secreciones
97560	Aspiradora de secreciones
97561	Aspiradora de secreciones
97562	Aspiradora de secreciones
97563	Aspiradora de secreciones
129974	Esfigmobaumanómetro
188016	Baumanómetro
188017	Baumanómetro
188019	Baumanómetro
17638	Regulador
17666	Regulador
17714	No break
18083	Mouse
18170	Mouse
18172	Regulador
18944	Regulador

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
39190	Mouse
62875	Mouse
62876	Bocina
62881	Regulador
62973	Regulador
95265	Regulador
95269	Regulador
131123	Mouse
131133	Mouse
131142	Mouse
131150	Regulador
131154	Regulador
131162	Mouse
131183	Teclado
131185	Teclado
131189	Regulador
70616	Sensor calibrador
110448	Medidor
72522	Mochila de lona naranja para rapel
72523	Mochila de lona naranja para rapel
72525	Mochila de lona naranja para rapel
72526	Mochila de lona naranja para rapel
72528	Mochila de lona naranja para rapel
72529	Mochila de lona naranja para rapel
97795	Equipo autónomo cilindro MSA gris
97826	Equipo contra incendio negro
97829	Equipo contra incendio negro
97831	Equipo contra incendio negro
97832	Equipo contra incendio negro
97834	Equipo contra incendio negro
97835	Equipo contra incendio negro
97836	Equipo contra incendio negro
97837	Equipo contra incendio negro
97838	Equipo contra incendio negro
97840	Equipo contra incendio negro
97842	Equipo contra incendio negro
97843	Equipo contra incendio negro
97845	Equipo contra incendio negro
97846	Equipo contra incendio negro
97847	Equipo contra incendio negro
97848	Equipo contra incendio negro
97849	Equipo contra incendio negro
97850	Equipo contra incendio negro
97851	Equipo contra incendio negro

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
97852	Equipo contra incendio negro
97853	Equipo contra incendio negro
97854	Equipo contra incendio negro
97855	Equipo contra incendio negro
96856	Equipo contra incendio negro
97857	Equipo contra incendio negro
97859	Equipo contra incendio negro
97861	Equipo contra incendio negro
97863	Equipo contra incendio negro
108008	Ocho de rescate color negro
108009	Ocho de rescate color negro
110352	Bomba Indian colapsable
110368	Bomba Indian colapsable
110371	Bomba Indian colapsable
110375	Bomba Indian colapsable
110378	Bomba Indian colapsable
110379	Bomba Indian colapsable
110381	Bomba Indian colapsable
110383	Bomba Indian colapsable
110461	Polea
110462	Polea
110464	Stop descensor
110466	Stop descensor
110479	Ascensor
110483	Ascensor
110484	Ascensor
110485	Ascensor
110488	Ochos de rescate cromados
110489	Ochos de rescate cromados
110492	Lámpara antichispa Bright Star en mal estado
110494	Lámpara antichispa Bright Star en mal estado
110495	Lámpara antichispa Bright Star en mal estado
110496	Lámpara antichispa Bright Star en mal estado
110497	Lámpara antichispa Bright Star en mal estado
112208	Guantes de PVC marca Hustler
112231	Descensor tipo ocho
112233	Descensor tipo ocho
112234	Descensor tipo ocho
112237	Descensor tipo ocho
112240	Descensor tipo ocho
112241	Descensor tipo ocho
112244	Descensor tipo ocho
112246	Descensor tipo ocho
112248	Descensor tipo ocho

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
112249	Descensor tipo ocho
112312	Traje comander nivel B azul
112316	Traje comander nivel B azul
112317	Traje comander nivel B azul
112318	Traje comander nivel B azul
112319	Traje comander nivel B azul
112320	Traje comander nivel B azul
112321	Traje comander nivel B azul
112322	Traje comander nivel B azul
120526	Botas para bombero marca Ranger
123600	Fumigadora de mochila Truper
123658	Ocho de rescate
123670	Casco contra incendios azul
123705	Casco contra incendios amarillo
123904	Arnés de suspensión arañas
123905	Arnés de suspensión arañas
123906	Arnés de suspensión arañas
124160	Barbiquies
124567	Marimbas de rescate
124591	Marimbas de rescate
124746	Termómetro láser
124753	Casco Chiftain amarillo
125096	Arnés para inmovilización
125107	Ascensor de puño
125110	Ascensor de puño
125111	Ascensor de puño
125112	Ascensor de puño
125113	Ascensor de puño
125114	Ascensor de puño
125115	Ascensor de puño
125116	Ascensor de puño
125117	Ascensor de puño
125118	Ascensor de puño
125126	Barbiquies atlas
125127	Rodilleras Brec
125130	Extensión con lámpara
125136	Codera Brec
126173	Chaquetón para bombero negro
126174	Chaquetón para bombero negro
126175	Chaquetón para bombero negro
126176	Chaquetón para bombero negro
126178	Chaquetón para bombero negro
126179	Chaquetón para bombero negro
126180	Chaquetón para bombero negro

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
126181	Chaquetón para bombero negro
126182	Chaquetón para bombero negro
126183	Chaquetón para bombero negro
126184	Chaquetón para bombero negro
126185	Chaquetón para bombero negro
126186	Chaquetón para bombero negro
126187	Chaquetón para bombero negro
126188	Chaquetón para bombero negro
126189	Chaquetón para bombero negro
126190	Chaquetón para bombero negro
126191	Chaquetón para bombero negro
126192	Chaquetón para bombero negro
126194	Chaquetón para bombero negro
126195	Chaquetón para bombero negro
126300	Chaquetón para bombero negro
126311	Chaquetón para bombero negro
126312	Chaquetón para bombero negro
126313	Chaquetón para bombero negro
126314	Chaquetón para bombero negro
126315	Chaquetón para bombero negro
126316	Chaquetón para bombero negro
126317	Chaquetón para bombero negro
126318	Chaquetón para bombero negro
126320	Chaquetón para bombero negro
126321	Chaquetón para bombero negro
126323	Chaquetón para bombero negro
126325	Chaquetón para bombero negro
126327	Chaquetón para bombero negro
126328	Chaquetón para bombero negro
126330	Chaquetón para bombero negro
126331	Chaquetón para bombero negro
126333	Chaquetón para bombero negro
126336	Chaquetón para bombero negro
126339	Chaquetón para bombero negro
127611	Cilindro de equipo de respiración autónomo amarillo

Segundo. De conformidad a los artículos 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 13 numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara; 113 fracción XXIII y 114 fracción XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, realice la baja de los bienes descritos en el punto Primero de este decreto y, a la Tesorería Municipal de conformidad al artículo 182 de la Ley de

Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, realice las gestiones administrativas correspondientes.

Tercero. De conformidad al numeral 54 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, destruya los bienes a que se refiere el punto Primero de este decreto y elabore la constancia respectiva mediante el acta de hechos correspondiente.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndica Municipal, todos de este Ayuntamiento, a suscribir los documentos necesarios para el cabal cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de febrero de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO

## DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE MUNICIPAL

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de febrero de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 14/15/16, relativo a los oficios DABP/1332, 1333 y 1469/2015 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual solicita la baja de diversos bienes muebles del registro del Inventario de Bienes Muebles Propiedad Municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la baja del Inventario de Bienes Municipales de los siguientes bienes muebles:

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
58195	Radio transmisor con el número de serie 174FVLP136
111403	Radio transmisor con el número de serie 672FAE1826
11407	Radio transmisor con el número de serie 422FBEO342
118755	Radio transmisor con el número de serie 672FAE1819
118821	Radio transmisor con el número de serie 422FBE0208
Sin número	Radio transmisor con el número de serie 422FBE0814
74966	Radio transmisor
70208	Radio de intercomunicación
76613	Radio transmisor
111416	Radio transmisor
130466	Radio transmisor
130469	Radio transmisor

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
130473	Radio transmisor
130472	Radio transmisor
159723	Radio transmisor
146566	Radio transmisor
31039	Radio grabadora
102537	Multiflexor color arena
124615	Caseta color blanco
186278	Cámara digital Canon
71727	Cono fantasma color rojo
31111	Bomba sumergible color cromo
51818	Radiograbadora Sony color gris
57662	Radio Motorola color negro
57670	Radio Motorola color negro
63693	Bomba Siemens
63696	Potenciómetro Conductronic color negro
86973	Radio Motorola color negro
97065	Navaja con linterna
97066	Navaja con linterna
97067	Navaja con linterna
102480	Linterna color negro
120385	Aspiradora
186213	Sonómetro
186214	Sonómetro
186215	Sonómetro
70616	Sensor calibrador
110448	Medidor conductor
112216	Barra Halligan
186728	Radio Motorola
186757	Radio Motorola
186674	Radio Motorola
186715	Radio Motorola
97674	Oxímetro

Segundo. De conformidad a los artículos 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 13 numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara; 113 fracción XXIII y 114 fracción XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, realice la baja de los bienes descritos en el punto Primero de este decreto y, a la Tesorería Municipal de conformidad al artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, realice las gestiones administrativas correspondientes.

Tercero. De conformidad al numeral 54 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, destruya los bienes con los números patrimoniales 70616 correspondiente a un sensor calibrador y 110448 correspondiente a un medidor conductor y elabore la constancia respectiva mediante el acta de hechos correspondiente.

Cuarto. De conformidad al numeral 41 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Síndica Municipal presente ante la Fiscalía Central del Estado de Jalisco, la querrela por el robo de los siguientes bienes muebles:

<b>Número patrimonial</b>	<b>Descripción</b>
112216	Barra Halligan
186728	Radio Motorola
186757	Radio Motorola
186674	Radio Motorola
186715	Radio Motorola
97674	Oxímetro

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndica Municipal, todos de este Ayuntamiento, a suscribir los documentos necesarios para el cabal cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de febrero de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL

